

REQUISITOS PARA LA EMISION DE INFORME DE ORIGINALIDAD

Para realizar la solicitud deberá presentar los siguientes requisitos:

PASO 1

1. Documento en formato Word del TFG final aprobado por el tutor (guardar documento con **nombre completo y facultad a la que pertenece**)
2. Informe de Originalidad emitido por el Software Antiplagio desde la Unidad de Posgrado solicitante
3. Boleta Original del pago por concepto de CERT. VENC. PLAN DE ESTUDIO EPG/INFORME ORIGINALIDAD de 50 Bs. pagar en caja campus o síntesis (si realiza el pago a través de su perfil lo puede encontrar con el código 1960)
4. Llenar el formulario en línea con los datos necesarios, mediante el link <https://forms.gle/b6nx1nghNtTVqWJR8>

Nota: Se sugiere el debido cuidado en el llenado del formulario con información que sea confiable y fidedigna; y los documentos que se adjunten deben ser claros y legibles.

PASO 2

Una vez recepcionado los requisitos, se emitirá el Informe de Originalidad por parte de Dirección General de Posgrado el cual se **notificará vía correo electrónico o WhatsApp** para lo cual el interesado deberá estar pendiente en caso sea **Aprobado o Rechazado**

RECHAZADO

Se notifica a la Unidad de Posgrado o interesado (si corresponde) vía correo electrónico con las observaciones realizadas y posterior retiro del Informe en la Dirección General de Posgrado

Continua...

APROBADO

Se realizará la entrega del Informe de Aprobación **PREVIA RECEPCIÓN DEL RECIBO ORIGINAL DEL PAGO de 50 Bs.** en instalaciones de la DGP (Av. Irala # 565, 4to. Piso) en horario continuo de 8:30 a 15:30 pm.

Fin del Proceso

PASO 3

Una vez concluya con las observaciones enmendadas del Trabajo Final de Grado, deberá presentar nuevamente su solicitud a la Dirección General de Posgrado

Se informa que, al momento de enviar la nueva solicitud del Trabajo Final de Grado, deberá presentar una **nueva boleta de pago de 50 Bs.** por concepto de CERT. VENC. PLAN DE ESTUDIO EPG/INFORME ORIGINALIDAD y continuar con el **paso 1**

